

RESOLUCION -CD- N° 16/2010

**Salta, 3 de Marzo de 2010
Expediente N° 20.152/09**

VISTO:

La Resolución CD N° 669/09 , mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Estadística y Epidemiología de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada la alumna 1ro en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 330/09,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/09 del 15/12/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la alumna Carla Alejandra PARRA, D.N.I. N° 33.754.529, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "ESTADISTICA Y EPIDEMIOLOGIA" de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, por el término de 1 (uno) año a partir de su notificación

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada, Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

ta
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**